Reasuncion del Dr Enrique Tomas Cresto como Presidente Mpal

DECRETO Nº 1179
FECHA: 03.10.2022
PUBLICADO: 04.10.2022
ARTICULO 1°.- Tómese razón de la comunicación cursada por el Sr. Presidente Municipal en goce de licencia extraordinaria concedida por Ord. 37.078/20.-

ARTICULO 2°.- Dispónese la reasunción del Dr. Enrique Tomás Cresto en el cargo de Presidente Municipal de la ciudad de Concordia a partir del día 3 de octubre del 2022.-

ARTICULO 3°.- Dispónese a partir del momento indicado en el artículo anterior, el cese en las funciones concedidas por Decreto 66/20.-

ARTICULO 4°.- Remítase el presente al Honorable Concejo Deliberante para su conocimiento.-

ARTICULO 5°.- Notifíquese, publíquese, regístrese y oportunamente archívese.-